

N.º 74.

Los Bienes Libres de que tiene el Sr. Duque Don Jaime mi S.º Libre disposición

366-19

Primera. en la Ciudad de Zaragoza 17 2000 £  
de censales cargados a 22 mil por mil — 17 600 £

Mas en las Iglesias de nuestras S.ºs del Pilar  
tiene 2200 £ a 22 mil por mil — 2200 £

Mas en el Reyno de Aragon tiene cinco mil li-  
bras a 20 mil por mil — 5000 £

Mas en la Comunidad de Catalunya 4400 £  
a 22 mil por mil — 4400 £

Mas en el Ducado de Cerdeña de Villahermosa adgo  
en sus Lugares de Pedrola y otros 4000 £

Mas en la Ciudad de Lerida tiene 2000 £ de  
propiedad en ellas tiene el usufructo mi S.º  
La Condesa de Calfago na y feneida per  
teneuen a su cargo — 2000 £

Mas sobre la hacienda y casa de Don Pedro  
Junent en Barcelona tiene cargada 2  
mil libras — 1000 £

Mas en la Ciudad de Barcelona tiene diez  
9600 £ para pagar 100 £ en plata a  
mi S.º con la Santa de Pinos durante su vida — 9600 £

41800 £

Por lo que suma por las lanas de abas — 41800  $\ell$   
 Mas — En la Parrochia de la Villa de Belhite  
 tiene un  $\ell$ . 10000  $\ell$  deigo 10000  $\ell$  — 10000  $\ell$   
 Mas — 9950  $\ell$  cargadas en el estado de zar y con  
 dado de Belhite que fueron de mi  $\ell$ .  
 La condessa de quina y pertenecieron a  
 mi  $\ell$ . D. Juan de Pinos y despues a su  
 $\ell$ . ————— 9950  $\ell$   
 Mas — estos estan sin disputa ————— 61750  $\ell$

Mas — mi  $\ell$ . La Condessa de quina suya en la casa  
 del Conde de Balfagonami  $\ell$ . 600  $\ell$  de  
 censales cargadas en la casa y el conde  
 los otorgo a cargar dando facultad para  
 ello y de otros mi  $\ell$ . La Condessa hizo cesional  
 ospital  $\ell$ . de Barcelona de 2000  $\ell$  Las fu  
 e mi  $\ell$  y seis uentay estan libres ————— 7600  $\ell$   
 ————— 69350  $\ell$

A los censales que su  $\ell$ . tiene acio y dicho  
 son 26400  $\ell$  que mi  $\ell$ . La condessa de quina  
 va D. Mariana de Pinos hizo legado al  $\ell$ . Don  
 Diego por su testam $\ell$ . y despues librem $\ell$ .  
 y despues entr Codicillo renovando y corrigien  
 do dicho puso su suenon al  $\ell$ . D. Diego de J.  
 de los de pava para su suenon hijos y de su  
 drentes legibimor y en falsa de los abas  
 y sus hijos y de su drentes ————— 26400  $\ell$

Asi mismo a los 24000  $\ell$  de censales  
quemib. La Duquesa Doña Juana de  
Pinos Mando en Capitulacion mabi-  
monial a mis. La Duquesa Doña  
Bel Margarita su hija sobre  
la Puebla de Igar, Orre de Icaen  
y Pinarey de dandoseles libran. y  
Dezeng mil. La Duquesa Doña Juana de  
Margarita las desp. al Sr. Duque  
Don Rodrigo su marido con obli-  
gacion de disponer en sus hijos  
a qual mas en qual menos, o como  
bien visto fuere,

Se dice que por un papel firmado en Icaen  
por sus Srs. al tiempo que el Duque  
Don Jayme con Doña mabimonia con  
sus m. Doña Doña Maria Enriquez  
se le dio y asy se percibe conforme  
concordia las pensiones de los de que  
resulta q. tiene derecho en las obli-  
gaciones 24000  $\ell$



5

Las Compro mis D<sup>as</sup> Saliz condes adna  
Pebonba Zuvita y Peiamoto de quien  
fue heredero el Sr Conde subisp -

~~La Malvaria de Izar, La Fuente  
Bajo, La Planas~~

En la partida de las dietas mil libras de  
la parrochia de Belchite Ven Sade  
1990 y se advierte que en el año  
1790 se ha de aver con el Sr  
Camero que ay de disponer dello  
en vida, o en muerte en la pers  
na que se tiene comunicado asi  
en la propiedad como en la pers  
sion en la persona y se tiene co  
municado. y quien que asola la  
declaracion de suya hecha por  
qualquiera escritura publica, o  
privada se ay de estar lo mis  
mo se advierte de la hacienda que  
tiene suya en Belchite que puede  
darse qual qual modo comertido.

Tambien son libres

El Heron de Jafra que esta si  
cuade en La Bequeria de Jirona  
que se compra mi D. La Pradesa  
de Guino. Suele se arrendar  
en 80 L

La hacienda que fue de Senen  
Belchite que fue de Miguel  
Coral morisco y mi D. La Pradesa  
obra se la de la en su tto.

~~La~~

Los Guiróns de Samper y casa  
fita en la Barrochia de Jira  
villas - En esta no he hallado  
vinculo, Los antiguos dicen que  
fadeso a los D. de la casa eran  
dos hermanos el uno de los Salas por quien  
a la encomienda y el otro a los D. de  
ay obligacion de tener un domado con  
albar de santi Spiritus y una lampara  
esto como digo asi se he oydo

7  
El aposentillo .o. camarista del hospital  
al lado del pulpito .no se que sea un  
culo pagote el Sr. D. Xpobal Juan  
fran. Xpobal dug. y s. de Yxar-

*[Faint, illegible handwritten text]*

a l' honneur de son  
 Excellence le Cardinal  
 de Lorraine

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]